



MINTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



Fecha:

Contrato No. 000028

De: 1 2010

Clase de Contrato: 2 CONTRATO DE COMODATO

¹Indique el año ² Indique la clase de contrato objeto de liquidación

OBJETO DEL CONTRATO³

El comodante entrega a título de comodato o préstamo de uso al **COMODATARIO** los bienes muebles e inmuebles, equipos, vehículos y herramientas técnicas afectadas al ejercicio de las funciones de control, vigilancia y gestión técnica del espectro radioeléctrico, según la descripción, estado y cantidades consignadas en las actas de entrega firmadas y aquellas que se llegaren a suscribir éntrelas partes. Se hace entrega de Diez bienes muebles (10), que se encuentran relacionados en las siguientes actas: **Acta No. 3:** en la que se relacionan los bienes existentes en la extinta Dirección Territorial de Bucaramanga, suscrita en la ciudad de Bucaramanga el 26 de marzo de 2010, (19 folios); **Acta No. 4:** en la que se relacionan los bienes existentes en la extinta Dirección Territorial de Cúcuta, suscrita en la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander el 21 de abril de 2010, (8 folios). La copia de las mencionadas actas, forman parte integral del presente contrato de comodato, así como todas aquellas que las partes acuerden como necesarias para el desarrollo del objeto del **COMODATO. PARAGRAFO PRIMERO. EL COMODANTE** también entrega al **COMODATARIO** a título de comodato dos (2) bienes inmuebles de su propiedad identificados así: 1) Predio ubicado en la ciudad de Bucaramanga – Santander, matriculado y aliderado según Escritura Pública No. 252 del 27 de febrero de 1980 de la Notaria Doce del Circulo de Bogotá, identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 300-19054. 2) Predio ubicado en el municipio de Candelaria – Valle, matriculado y aliderado según Escritura Pública No. 3556 del 10 de julio de 1965 de la Notaria Primera del Circuito de Cali, identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 378-90925. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Para la restitución de bienes objeto de comodato bastará con la suscripción de las actas respectivas entre los supervisores designados por cada una de las partes; cuando sea necesario incluir nuevos bienes al objeto del presente comodato, se procederá a elaborar el correspondiente otrosí.

³ Utilice tantas casillas como sean necesarias.

DATOS DE LAS PARTES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES⁴

NIT: 899.999.053-1

Nombre o razón Social: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE.

Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ ó NIT No. 900.334.265-3

Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.

Nombre o razón Social:

Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ ó NIT ___ No. _____

⁴ Indique según corresponda.

VIGENCIA DEL CONTRATO

	INICIO	FINAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/08/2010	
FECHA ACTA DE INICIO	N/A	
PLAZO INICIAL ⁶	02/08/2010	02/08/2010
PRÓRROGA	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A

Handwritten initials





ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



PLAZO FINAL

02/08/2010

02/08/2010

5. Las fechas deben estar en formato (dd/mm/aa). En caso de tener más de una prórroga o adición inserte el número de filas requeridas.

6. El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.

GARANTIAS O PÓLIZAS

ASEGURADOR A	OBJETO DEL SEGURO	POLIZA No.	No. De ANEXO O CERT	EXPEDICION N	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	TOMADOR	ASEGURADO	BENEFICIARIO	NOTAS CONTENIDAS EN LA PÓLIZA
CHUBB	TODO RIESGO	430787 51	0	23/03/2010	23-03/2010 - 23/03/2011	\$ 113.712.377.136	MINTIC - FONTIC	MINTIC - FONTIC	MINTIC - FONTIC	Amparar las pérdidas y/o daños materiales que sufran los bienes propiedad del MINTIC Y/O FONTIC Y/O AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO, o bajo su responsabilidad, tenencia o control y en general los recibidos a cualquier título y/o por los que tenga algún interés asegurable.
CHUBB	TODO RIESGO	430787 51	1	06/07/2010	23-03/2010 - 23/03/2011	\$ 113.712.377.136	MINTIC - FONTIC	MINTIC - FONTIC - ANE	MINTIC - FONTIC - ANE	Amparar las pérdidas y/o daños materiales que sufran los bienes propiedad del MINTIC Y/O FONTIC Y/O AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO, o bajo su responsabilidad, tenencia o control y en general los recibidos a cualquier título y/o por los que tenga algún interés asegurable.
CHUBB	TODO RIESGO	430787 51	2	23/03/2011	23-03/2011 - 23/07/2011	\$ 113.712.377.136	MINTIC - FONTIC	MINTIC - FONTIC - ANE	MINTIC - FONTIC - ANE	Amparar las pérdidas y/o daños materiales que sufran los bienes propiedad del MINTIC Y/O FONTIC Y/O AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO, o bajo su responsabilidad, tenencia o control y en general los recibidos a cualquier título y/o por los que tenga algún interés asegurable.
CHUBB	TODO RIESGO	430979 21	0	19/08/2011	24/07/2011 - 01/03/2013	\$ 16.798.298.102	ANE	ANE	ANE	Bienes asegurados: Bienes muebles o inmuebles de todo tipo y descripción de propiedad del asegurado y/o de terceros en uso o inactivos, contenidos en general, accesorios, equipos eléctricos y electrónicos, equipos de laboratorio y comunicación activos y pasivos inherentes al desarrollo de las funciones del asegurado, construcciones, antenas, estructuras, donaciones, dineros en efectivo dentro y/o fuera de la caja fuerte, mercancías, inventarios de todo tipo propios y de terceros, bajo cuidado, tenencia, custodia o control y demás bienes por los cuales sea responsable el asegurado a cualquier título.



MB



MINTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



CHUBB	TODOS RIESGO	430979 21	3	14/03/2013	01/03/2013 - 16/03/2013	\$ 16.798.298.10 2	ANE	ANE	ANE	Bienes asegurados: Bienes muebles o inmuebles de todo tipo y descripción de propiedad del asegurado y/o de terceros en uso o inactivos, contenidos en general, accesorios, equipos eléctricos y electrónicos, equipos de laboratorio y comunicación activos y pasivos inherentes al desarrollo de las funciones del asegurado, construcciones, antenas, estructuras, donaciones, dineros en efectivo dentro y/o fuera de la caja fuerte, mercancías, inventarios de todo tipo propios y de terceros, bajo cuidado, tenencia, custodia o control y demás bienes por los cuales sea responsable el asegurado a cualquier título.
CHUBB	TODOS RIESGO	430979 21	4	21/03/2013	16/03/2013 - 16/01/2014	\$ 28.507.117.37 6	ANE	ANE	ANE	Bienes asegurados: Bienes muebles o inmuebles de todo tipo y descripción de propiedad del asegurado y/o de terceros en uso o inactivos. Objeto del seguro: Amparar los daños materiales que sufran los bienes de propiedad de la ANE o bajo su responsabilidad tenencia o control y los recibidos a cualquier título
CHUBB	TODOS RIESGO	430979 21	8	03/01/2014	03/12/2013 - 16/01/2014	\$ 4.719.499.996	ANE	ANE	ANE	Bienes asegurados: Bienes muebles o inmuebles de todo tipo y descripción de propiedad del asegurado y/o de terceros en uso o inactivos. Objeto del seguro: Amparar los daños materiales que sufran los bienes de propiedad de la ANE o bajo su responsabilidad tenencia o control y los recibidos a cualquier título
CHUBB	TODOS RIESGO	430979 21	9	31/12/2013	16/01/2014 - 08/05/2014	\$ 4.719.499.996	ANE	ANE	ANE	Bienes asegurados: Bienes muebles o inmuebles de todo tipo y descripción de propiedad del asegurado y/o de terceros en uso o inactivos. Objeto del seguro: Amparar los daños materiales que sufran los bienes de propiedad de la ANE o bajo su responsabilidad tenencia o control y los recibidos a cualquier título
CHUBB	TODOS RIESGO	431813 44	0	20/05/2014	08/05/2014 - 05/07/2014	\$ 32.327.897.49 8	ANE	ANE	ANE	Bienes asegurados: Bienes muebles o inmuebles de todo tipo y descripción de propiedad del asegurado y/o de terceros en uso o inactivos. Objeto del seguro: Amparar los daños materiales que sufran los bienes de propiedad de la ANE o bajo su responsabilidad tenencia o control y los recibidos a cualquier título
QBE	TODOS RIESGO	704499 923	0	02/07/2014	06/07/2014 - 05/07/2015	\$ 23.948.292.37 2	ANE	ANE	NO INFO	Bienes asegurados: Todo propiedad real o personal, bienes materiales de propiedad de la ANE o de terceros que se hallen bajo su cuidado, custodia, control o por los cuales sea legal o contractualmente responsable



MB



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



QBE	TODO RIESGO	705915 996	0	09/07/2015	06/07/2015 - 01/11/2016	\$ 25.370.345.44 5	ANE	ANE	NO INFO	Bienes asegurados: Todo propiedad real o personal, bienes materiales de propiedad de la ANE o de terceros que se hallen bajo su cuidado, custodia, control o por los cuales sea legal o contractualmente responsable
-----	-------------	---------------	---	------------	-------------------------------	--------------------------	-----	-----	---------	--

PAGOS EFECTUADOS

Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias

En la casilla de amortización en caso de no existir anticipo indique N/A (no Aplica.)

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Comodato	\$ 358.429.386.00
Valor Adicionado	N/A
Valor Total del Comodato:	\$ 358.429.386.00
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	N/A
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	N/A
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	N/A
Valor ejecutado y no pagado a Favor del CONTRATISTA	N/A

Nota: El valor del contrato corresponde al valor de los bienes objeto del comodato.

6 En caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente acta se convierte en solicitud de anulación del compromiso y copia de la misma será remitida por Contratación a Presupuesto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Mediante certificación anexa del 25 de octubre de 2017, suscrita por el Supervisor del Contrato No. 000028 de 2010, certifié que se dio cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del COMODATARIO – Agencia Nacional Del Espectro - ANE, que este cumplió a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento que remite el supervisor o miembro del comité directivo del convenio por parte del Fondo/ Ministerio cuando haya lugar a ello.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mediante certificación anexa del 25 de octubre de 2017, el Supervisor del Comodato No. 000028 de 2010, certifié que el Comodatario cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales.

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento expedido por el supervisor respecto a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando haya lugar a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normatividad vigente.

CLAUSULAS ESPECIALES



13

1. Se dio cumplimiento a las Clausulas SEXTA, DECIMA SEXTA, DECIMA OCTAVA.
2. Se suscribió otrosí No. 1 de fecha 29 de octubre de 2010 el cual modificó: (i) El párrafo primero de la Cláusula Tercera del Contrato de Comodato No. 028 de 2010 relacionado con el valor del contrato. (ii) el párrafo del numeral 10 de la Cláusula Sexta del contrato de Comodato No. 028 de 2010 relacionada con las obligaciones del comodatario y (iii) la Cláusula Decima del Contrato de Comodato No. 028 de 2010 relacionada con las garantías.
3. Se suscribió otrosí No. 2, el cual modificó: (i) el párrafo del numeral 10 de la Cláusula Sexta del Contrato de Comodato No. 028 de 2010 relacionado con las obligaciones del comodatario y (ii) la Cláusula Decima del Contrato de Comodato No. 028 de 2010 relacionada con las garantías.
4. Mediante certificación de fecha 15 de julio 2015 expedida por la Contador Público del Grupo de Administración de Bienes en la que certifica que:

- I. Por medio de la resolución No. 0003321 de fecha 21 de noviembre de 2014 se dieron de baja los bienes que a continuación ocho bienes muebles, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	V/COSTO	V/DEPRECIACIÓN	V/LIBROS	ESTADO
1	01-03119	EXTINTOR	\$12.388.00	\$12.388.00	\$ -	I
2	01-03386	MULTITOMA	\$40.426.00	\$40.426.00	\$ -	I
3	01-03349	MESA DE MADERA AUXILIAR	\$49.022.00	\$49.022.00	\$ -	I
4	01-03427	SILLA PLASTICA PAÑO GIRATORIA	\$257.460.00	\$257.460.00	\$ -	I
5	01-03428	SILLA PLASTICA PAÑO GIRATORIA	\$257.460.00	\$257.460.00	\$ -	I
6	01-03353	BIBLIOTECA EN MADERA	\$147.066.00	\$147.066.00	\$ -	I
7	01-01470	AUDIFONO DE DIADEMA	\$16.727.00	\$16.727.00	\$ -	I
8	01-03368	MEDIDOR DE INTENSIDAD DE CAMPO	\$29.932.593.00	\$29.932.593.00	\$ -	I
Total			\$30.713.142.00	\$30.713.142.00	\$ -	

- II. Dos bienes muebles identificados con las siguientes placas no se ingresaron dentro de la contabilidad, es decir nunca se registraron en seven, los cuales fueron enajenados a través de Comercializadora NAVE Ltda:

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	V/COSTO	V/DEPRECIACIÓN	V/LIBROS	ESTADO
1	01-03369	Antena Yagi 80-1300 MGZ	\$ -	\$ -	\$ -	Enajenados NAVE
2	01-03371	Base del Mastil de antenas- trípode	\$ -	\$ -	\$ -	Enajenados NAVE
Total			\$ -	\$ -	\$ -	

- III. El predio denominado Candelaria Valle, se encuentra inactivo en seven, toda vez que el MINISTERIO realizó transferencia a título gratuito mediante resolución No. 3164 de 2011 al Colector de Activos Públicos CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1420 de 2010 y la Ley 1450 de 2011 del bien inmueble que se relaciona a continuación:

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	V/COSTO	V/DEPRECIACIÓN	V/LIBROS	ESTADO
1	01-40034	Candelaria (Valle) – Terreno rural	\$ 41.580.000.00	\$ -	\$ 41.580.000.00	I
2	01-40040	Candelaria (Valle) – Ed. rural	109.240.000.00	\$ -	109.240.000.00	I
Total			\$150.820.000.00	\$ -	\$150.820.000.00	

- IV. El bien inmueble comuneros de Bucaramanga (Santander), aún se encuentra activo en el sistema seven, toda vez que esté bien se ingresó a la contabilidad del MINTIC el día 31 de enero de 2017 a la bodega 353 que corresponde al almacén general del MINISTERIO:

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	V/COSTO	V/DEPRECIACIÓN	V/LIBROS	ESTADO
1	01-40029	Terreno comuneros Bucaramanga (Santander)	\$162.200.000.00	\$ -	\$162.200.000.00	A
2	01-40036	Casa los comuneros Bucaramanga (Santander)	\$137.240.000.00	\$41.984.026.00	\$95.255.974.00	A
Total			\$299.440.000.00	\$41.984.026.00	\$257.455.974.00	

5. Por medio de la Resolución No. 3323 de fecha 21 de noviembre de 2014 se invitó a todas las entidades públicas de cualquier orden para que manifestaran su interés en recibir la transferencia a título gratuito de unos bienes muebles

de propiedad del MINTIC, para los bienes muebles no se recibió solicitud de transferencia y por ende se enajenaron a través de Comercializadora NAVE Ltda.

6. Por medio de la Resolución No. 3321 de 2010 se dio la baja y enajenación a título gratuito de los bienes a la ANE.

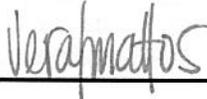
Indicar las demás cláusulas adicionales que atiendan a la naturaleza y demás particularidades del convenio. Ejemplo: El destino de los bienes, etc.

FIRMAS DEL ACTA

De acuerdo con lo anterior, las partes expresan que aprueban la liquidación descrita en la presente acta a partir de la fecha de suscripción y se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando a cualquier reclamación por la vía jurisdiccional, exceptuando aquellos valores que en el estado financiero se encuentra por pagar a favor de las partes.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación. Dada en Bogotá, D.C. a los

29 DIC 2017

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR	EL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO DEL FONTCIMINTIC
VERALUCIA MATTOS CELEDON	GINNA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA
Subdirectora Administrativa y de Gestión Humana	Secretaria General - MinTic
 Firma	 Firma
CONTRATISTA	OBSERVACIONES
MARTHA LILIANA SUAREZ PEÑALOZA	
Representante Legal Agencia Nacional del Espectro ANE	
 Firma	

Original: Expediente Contractual
Copias: Supervisor o Interventor y Contratista

Proyectó: Aura Ines Vasquez Bohorquez / Abogada Grupo de Administración de Bienes
 Revisó: Cindy Lorena Ortiz Cadena / Coordinadora Grupo de Administración de Bienes.
 Revisó: Daniel Gonzalez / Contratista Subdirección Administrativa y de Gestión Humana.
 Revisó: Raúl Alfonso Saade Gomez / Abogada Grupo de Contratación
 Revisó: Adriana Katherine López R. / Abogada Grupo de Contratación
 Aprobó: Jenny Carolina Velandia Martinez